



Clío

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP)	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	4

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
19	

ejercicio.

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
19	19	100%	0	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
14	14	100%	0	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 50% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 100%
0	0	14

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	2	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (Sustantivos y Administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	100%
2	3	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función del Acuerdo.	100%
3	4	Identificación de las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos	100%
4	6	Supervisión y evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año, una matriz en donde señale los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De conformidad a formato sugerido en el Acuerdo.	100%
5	7	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	100%
6	8	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo	100%
7	9	Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	100%
8	10	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	100%
9	11	Actualización del PTCI	100%
10	12	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificación.	100%
11	13	Capacitación para el personal, mencionando los temas incluidos los de ética e integridad, control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales.	100%

Dis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
12	14	Elaboración del Proyecto, Matriz de Suficiencia para control de funciones y jerarquía, Adecuación de Proyecto derivado de la Matriz, Revisión por áreas correspondientes, aprobación por H. Junta Directiva y publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"	100%
13	17	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido por la ley	100%
14	19	Seguimiento al mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	100%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el cuarto trimestre del año 2023, no surgió ningún problema que impidiera u obstaculizara el cumplimiento oportuno de las acciones de mejora.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Durante el periodo que se informa, de las 19 acciones de mejora programadas se logró el cumplimiento en su totalidad, cabe mencionar que la AM:14 se da por cumplida debido a que las gestiones por parte de este Colegio se realizaron en un 100%, sin embargo, se continua el proceso para su debida aprobación y publicación en Periódico Oficial del Estado de Colima.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Lo anterior nos indica que las diversas áreas con las que cuenta el Colegio han realizado las acciones estipuladas en el Programa de Control Interno, con el debido compromiso de alcanzar las metas y objetivos institucionales aplicables para el año en curso. Mismo que se refleja en el Comparativo de Real contra Meta en Objetivos de la Calidad 2023.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su

Derivado de las Evaluaciones en materia de transparencia correspondientes al 4to trimestre del ejercicio 2022 la Institución se mantiene con un 100% en cumplimiento conforme a lo establecido y requerido por INFOCOL.

institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Colima, Col, a 23 de enero de 2024.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Coordinadora de Control Interno

Elaboró

C.P. María Guadalupe De la Luz Villalobos

Coordinadora Ejecutiva

Enlace de Administración de Riesgos

Elaboró

C.P. Luis Manuel Arreola Ordaz

Jefe de Proyecto de Servicios Administrativos

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Elaboró

P.D. Erika del Rosio Vega Avalos

Asesor Jurídico

Titular de La Dependencia o Entidad

Autorizó

Ing. Hugo Trinidad Verduzco Amador

Director Estatal del Conalep

Enlace de Administración de Riesgos
Plantel CONALEP 061. Prof. Gustavo Alberto
Vázquez Montes

Elaboró

Lic. María Isabel Lagarda Canales

Coordinadora Ejecutiva

Enlace de Administración de Riesgos
Plantel CONALEP 313. Tecomán

Elaboró

Lic. Olga León Larros

Encargada de Jefatura de Servicios Escolares